

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

CON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NUMERO de las CÉDULAS	NUMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
146	1	Pablo Anaya Alonso	36	Ces	Mag. Jor	no	no
	2	Catalina Cutillas Sorano	29	id		no	no
	3	José Anaya Sorano	13	hala	Cuola	si	si
149	1	Maria Lopez	60	ve	Mag. Ciego	no	no
150	1	José Mart. Montoya	26	Ces	Lab. Campo	no	no
	2	Blanca Sorano Jorale	24	id		no	no
	3	José Mart. Sorano	3	hala		no	no
	4	Margarita Mar Sorano	men	id		no	no
151	1	Pedro Figueroa Alonso	83	ve	Mag. Jor	si	si
152	1	Josefina Montero Morale	67	Ces	Partidaria Mag.	si	si
	2	Josefina Sorano	48	id		no	no
	3	Anto. Montero Lopez	46	hala	id	no	no
153	1	Maria Moreno	64	ve		no	no
154	1	Juan Garcia Priego	30	Ces	Jor	no	no
	2	Josefa Sorano Vicente	30	id		no	no
	3	Josefa Garcia Sorano	8	hala		no	no
	4	Bartolome Garcia Sorano	men	id		no	no
155	1	Luis Salmeron Bernal	37	Ces	Mag. Industrial	si	si
	2	M. Angel Cutillas obr.	36	id		no	no
156	1	Juan Guardiola Magan	64	Ces	Jor. Mag.	no	no
	2	Maria Jorale Carpena	60	id		no	no
	3	Andrés Jorale Jorale	20	hala		no	no
	4	Andrés Jorale Jorale	17	id	id	no	no
157	1	José Anaya Corala	34	Ces	Carretero Mag.	si	si
	2	Josefa Moreno	34	id		no	no
158	1	Diego Mart Magan	80	Ces	Ciego	no	no
	2	Josefa Vicente Mend	100	id		no	no

Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

